



PERFIL DE EGRESO

PROGRAMA PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA

FAC. DE EDUCACIÓN

Dirección de Catálogo Curricular
Dirección General de Docencia
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



FICHA RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS

La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.

PERFIL DE EGRESO

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

MATRIZ DE TRIBUTACIÓN

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.

MALLA CURRICULAR

La Malla Curricular de cada carrera corresponde a la representación gráfica de la distribución de los ciclos formativos, ámbitos de formación y las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios.

PROGRAMA DE ASIGNATURA

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.

DOCUMENTACIÓN DE PRÁCTICAS

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.

DOCUMENTACIÓN DE TÍTULOS Y GRADOS

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

MARIA JESUS HONORATO ERRAZURIZ

Decano Fac. de Educación

GLORIA VIVIANA ASTUDILLO RUBIO

Director de Escuela de Educación Física

Comité Curricular

MARÍA MOYA GUZMÁN - PAULINA RODRÍGUEZ REYES - JORGE OLIVARES ARANCIBIA - NICOLE CLUNES LARENAS - FARIDE
RENDICH MORENO - JORGE VALDIVIA DÍAZ - LORETO CANTILLANA ARMIJO - SILVIA CASTRO CISTERNA - ANTONIO CASTILLO
PAREDES - DIEGO JEREZ SEGOVIA - SYLVIA OCHOA ARAYA - JORGE OLIVARES ARANCIBIA - GLORIA ASTUDILLO RUBIO

Fecha de creación perfil de egreso: 202510

Versión: 202610

Santiago, mayo de 2026

Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera o programa de PROGRAMA PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA de la Universidad de Las Américas.

**PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA O PROGRAMA DE PROGRAMA PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS PEDAGOGÍA
EN EDUCACIÓN FÍSICA
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

El/la egresado/a del Programa de Prosecución de Estudios en Pedagogía en Educación Física es un/a profesional capaz de diseñar e implementar estrategias didácticas innovadoras, contextualizadas y fundamentadas en evidencia educativa, que promuevan el desarrollo integral del estudiantado a través de la motricidad humana y los valores asociados a una vida saludable. Posee un alto dominio de las prácticas pedagógicas y disciplinares, lo que le permite organizar de manera efectiva la enseñanza en el aula y en entornos abiertos, generando experiencias educativas significativas, inclusivas y de calidad. Integra de forma transversal el uso pedagógico de tecnologías digitales, tanto para enriquecer la enseñanza como para evaluar procesos y resultados, favoreciendo así la participación activa del estudiantado y la mejora continua del aprendizaje.

Actúa en colaboración con equipos interdisciplinarios para integrar los principios pedagógicos y curriculares en distintos escenarios escolares y comunitarios, reflexionando continuamente sobre su práctica docente y actualizándola con base en evidencia y análisis de datos. Este ejercicio profesional reflexivo fortalece su capacidad para responder a los desafíos del entorno y a las necesidades diversas del estudiantado.

Se espera que el/la egresado/a del Programa de Prosecución de Estudios en Pedagogía en Educación Física fomente una cultura del cuidado, la convivencia armónica, la participación y la superación personal, con especial atención a niños, niñas y jóvenes. Asimismo, se espera que lidere procesos de enseñanza inclusivos, valorando la diversidad, la equidad de género y la contribución al desarrollo de una sociedad democrática y sostenible. Para ello, integra conocimientos disciplinares, pedagógicos y socioculturales en sus propuestas educativas y, además, utiliza herramientas tecnológicas con sentido didáctico, tanto en el diseño de secuencias formativas como para la retroalimentación y monitoreo del aprendizaje motriz, favoreciendo el desarrollo integral del estudiantado en contextos diversos.

Con la formación entregada por Universidad de Las Américas, este/a profesional se distingue por su ética, compromiso social y sensibilidad hacia las necesidades individuales y colectivas de la comunidad educativa. Se desempeña con una práctica pedagógica reflexiva, sostenida por metodologías activas y recursos digitales que fortalecen la interacción, la inclusión y el aprendizaje situado. Asimismo, muestra una notable capacidad de adaptación y resiliencia, actuando como un referente en el ámbito educativo y social al fomentar las prácticas corporales como un medio para la formación integral, el cuidado del medio ambiente y la valoración de la interculturalidad y el patrimonio local.

El/la egresado/a del Programa de Prosecución de Estudios en Pedagogía en Educación Física será reconocido/a por su liderazgo en la formación de hábitos saludables y el desarrollo de habilidades motrices y sociales, integrando los valores institucionales en su labor docente. Su capacidad de generar vínculos significativos con la comunidad y de participar en iniciativas innovadoras y de investigación garantiza un impacto positivo en el desarrollo educativo y social, posicionándolo/a como un/a agente clave en la promoción del bienestar y la equidad en la educación.

Los principales campos ocupacionales del Programa de Prosecución de Estudios en Pedagogía en Educación Física de Universidad de Las Américas, son:

1. Campo ocupacional escolar: cuyo ejercicio profesional es concebido como una forma de ser, convivir y habitar las organizaciones educativas que valora a niños, niñas y jóvenes, como sujetos de derecho a la educación, la vida activa saludable, el descanso, el ocio formativo, el derecho a jugar, oportunidades de desarrollo integral con enfoque de género y respeto a la diversidad, singularidad e interculturalidad. En este ámbito de desempeño, la práctica pedagógica se construye desde una comprensión sistémica, multidimensional e integral de las infancias y de las manifestaciones motrices.

2. Campo ocupacional comunitario: relacionado con el ejercicio profesional tanto en la comunidad escolar a la que pertenece como en el territorio que habita la escuela, a fin de diseñar, promover, implementar, gestionar y evaluar proyectos colaborativos, innovadores, interdisciplinarios y pertinentes socialmente, sobre la base de las diversas manifestaciones motrices, favoreciendo, fundamentalmente, el desarrollo de habilidades sociales, la conformación de una comunidad activa - saludable, proceso sistémico e integral, el cuidado de la naturaleza y de la ciudadanía responsable.

Resultados de aprendizaje institucional genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de PROGRAMA PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA será capaz de:

1. Resolver problemas propios de los ámbitos laboral y social, a partir del análisis de evidencias y la evaluación de soluciones efectivas y sostenibles.
2. Evaluar su desempeño y las oportunidades y desafíos de aprendizaje, con el propósito de desarrollar nuevas y mejores habilidades para sobreponerse a los cambios y dificultades en un contexto socioeconómico, político y cultural en permanente transformación.
3. Utilizar habilidades y herramientas digitales para aprender, crear y participar en distintos entornos formativos, laborales y sociales, desde una perspectiva crítica y ética.
4. Evaluar la validez lógica y empírica de ideas, información y argumentos, con la finalidad de desarrollar procesos de innovación e investigación y tomar decisiones informadas, generando conocimientos, creaciones y soluciones originales y valiosas, desde una perspectiva reflexiva y crítica, en diversos contextos formativos, laborales y sociales.
5. Evaluar el uso y adecuación de las estrategias comunicativas de escucha activa, lectura y expresión oral y escrita que permiten transmitir y recibir ideas e información, de manera efectiva, a través de diversos medios y tecnologías en diferentes contextos y audiencias.
6. Construir y sostener relaciones de corresponsabilidad y cooperación mutua con las y los integrantes de un equipo, aportando al cumplimiento de los objetivos formativos, laborales y sociales propuestos.
7. Evaluar la coherencia de sus decisiones y acciones en relación con criterios de sustentabilidad y los principios de derechos humanos, incluyendo la diversidad, la no discriminación y la equidad de género en contextos educativos, laborales y sociales.
8. Actuar de forma íntegra, honesta y responsable en los ámbitos personal, académico, laboral y social, basándose en los principios éticos y las normativas propias de su campo disciplinar.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera o programa de PROGRAMA PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA será capaz de:

1. Analizar, desde una perspectiva reflexiva, crítica, investigativa y ética, los fundamentos del desarrollo, el aprendizaje y la motricidad humana, con el fin de sustentar decisiones pedagógicas pertinentes en el ejercicio profesional del profesor/a de Educación Física en contextos escolares y comunitarios
2. Diseñar e implementar situaciones de aprendizaje inclusivas, contextualizadas, basados en el conocimiento disciplinar, pedagógico, didáctico y tecnológico, conforme al Currículo Nacional vigente y en colaboración con equipos interdisciplinarios, para favorecer el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes
3. Implementar reflexiva y colaborativamente prácticas pedagógicas esenciales en situaciones de aprendizaje para lograr espacios educativos inclusivos y equitativos las aulas de estudiantes de Educación Física
4. Diseñar e implementar procedimientos evaluativos que reconozcan la multidimensionalidad y diversidad de las personas, así como la territorialidad del contexto, proporcionando retroalimentación constructiva y oportuna, que contribuye a la mejora de la práctica pedagógica y la calidad de los aprendizajes del estudiantado.
5. Liderar procesos de enseñanza y aprendizaje desafiantes y contextualizados en ambientes inclusivos, respetuosos, seguros y organizados, que favorezcan la participación y la buena convivencia, promoviendo la diversidad, la colaboración y el bienestar socioemocional, asegurando un aprendizaje significativo y equitativo en el aula y en el centro escolar
6. Demostrar un compromiso constante con su desarrollo profesional, participando de manera autónoma y proactiva en actividades destinadas a profundizar y actualizar los conocimientos conceptuales, actitudinales y procedimentales propios y compartidos en el ámbito de la Educación Física, tanto a nivel individual como en colaboración con sus pares en el contexto del aula.

Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

Para lograr un diseño adecuado del perfil de egreso, se realizó una recopilación de información esencial. Se revisaron los documentos institucionales de la Universidad de Las Américas (UDLA), como la Misión, Visión y el Modelo Educativo, asegurando la alineación con los valores de la universidad. Además, se consideraron estándares de organismos nacionales e internacionales, como el Marco Nacional de Cualificaciones, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y el Proyecto Tuning. También se analizaron perfiles de egreso de programas afines en otras universidades, permitiendo una comparación y adaptación de buenas prácticas.

El siguiente paso fue establecer un diagnóstico inicial que, basado en información recogida por diferentes metodologías, permitió conocer la visión de académicos/as, egresados/as, empleadores/as y especialistas externos/as. Estas interacciones facilitaron la identificación de competencias y habilidades que el mercado y la disciplina requieren de los/las egresados/as. A través de un análisis comparativo de programas formativos nacionales e internacionales, se identifican los aprendizajes necesarios y se establecen referencias concretas. Este estudio comparativo incluye la identificación de contenidos, conocimientos y habilidades pertinentes que deben incorporarse en el perfil de egreso.

Con la información recopilada y el diagnóstico inicial, se procedió a elaborar una propuesta preliminar del perfil de egreso. Esta contiene una declaración general del perfil, los campos de ocupación y los resultados de aprendizaje que se esperan de los/las egresados/as. La información se integró en el formato prescrito por UDLA, asegurando su coherencia y claridad. Posteriormente, esta propuesta preliminar fue sometida a revisión interna con asesores curriculares que velan por garantizar su precisión, relevancia y consistencia con otros instrumentos curriculares.

La formulación inicial del perfil fue elaborada por la Directora, Secretario Académico de la Escuela de Pedagogía en Educación Física y dos expertos nacionales; propuesta que se presenta al Comité Curricular de la Carrera de Pedagogía en Educación Física, en el 2024, con participación del cuerpo académico adjunto. Se consideran como referentes internos la Misión, Visión y Sellos Institucionales, así como los lineamientos del Modelo Educativo. A nivel externo, se incorporan los Estándares de la Formación Inicial Docente, tanto pedagógicos y disciplinares, las políticas del Ministerio de Educación y las Bases Curriculares vigentes, asegurando la alineación con el marco regulatorio nacional.

La etapa de validación contempló una metodología de carácter cualitativo y descriptivo, basada en la triangulación de diversas fuentes de información. En primer lugar, se realizó una consulta a expertos disciplinares a nivel nacional, luego a estudiantes, egresados y empleadores del sistema educacional, quienes evaluaron la pertinencia de la declaración del perfil, los campos ocupacionales y los resultados de aprendizaje específicos. Este proceso permitió recoger juicios especializados orientados a fortalecer la coherencia entre la propuesta formativa y las demandas del entorno profesional y académico.

Los resultados evidencian una valoración mayoritariamente favorable respecto de la pertinencia del perfil y de sus componentes, destacando su alineación con los desafíos actuales del sistema educativo, particularmente en relación con la formación integral, la inclusión, la diversidad y el enfoque comunitario. Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora, especialmente en la articulación de los fundamentos epistemológicos de la disciplina desde el paradigma de la motricidad humana, y en la incorporación explícita de dimensiones como el ámbito comunitario y el ámbito escolar.

Posteriormente, se desarrolló un grupo focal con académicos de la carrera, el cual permitió analizar el perfil desde los criterios de coherencia interna, consistencia, pertinencia y viabilidad. Los resultados obtenidos muestran altos niveles de valoración en todos los criterios, con puntajes cercanos a la excelencia, destacando especialmente la coherencia del perfil con el Modelo Educativo institucional y su pertinencia respecto de las necesidades del contexto escolar y social.

Adicionalmente, se realizaron entrevistas a empleadores vinculados a centros de práctica, quienes valoraron la alineación del perfil con las políticas públicas y con los desafíos reales del sistema educativo, enfatizando la relevancia de competencias asociadas a la inclusión, la adaptabilidad, el trabajo interdisciplinario y el desarrollo de habilidades socioemocionales en el estudiantado.

Como resultado del proceso de validación, se introdujeron ajustes a la redacción del perfil de egreso, orientados a fortalecer su claridad, pertinencia y coherencia conceptual. Entre las principales mejoras se encuentra la explicitación del enfoque en motricidad humana como eje articulador, la incorporación del concepto de “ocio formativo”, el énfasis en la proactividad en el trabajo interdisciplinario y la inclusión del cuidado de la naturaleza y la interculturalidad en el ámbito comunitario.

En síntesis, este proceso de validación permitió consolidar un perfil de egreso pertinente, coherente y consistente con los referentes institucionales y externos, asegurando su alineación con las demandas del medio profesional y su capacidad de orientar un proceso formativo de calidad. Asimismo, este proceso se constituye como un mecanismo sistemático de mejora continua, en tanto integra la retroalimentación de actores relevantes para la actualización y fortalecimiento permanente de la propuesta formativa (Enlace al Informe de validación del 2024).

Cabe destacar que posteriormente, en 2025, UDLA inicia la implementación del Proyecto de Innovación Curricular (PrIC), proyecto que surge como una estrategia clave para asegurar la pertinencia y eficacia de la oferta formativa en UDLA, en coherencia con su misión de ofrecer una educación inclusiva, flexible y accesible, centrada en el estudiante y orientada al desarrollo personal, profesional y social. Esta iniciativa responde a las crecientes exigencias del entorno educativo, laboral y regulatorio, reafirmando el compromiso institucional de formar técnicos y profesionales resilientes y responsables, capaces de contribuir al bienestar social y al desarrollo sostenible.

En este contexto, el Programa de Prosecución de Estudios en Pedagogía en Educación Física desarrolla un proceso de validación que responde a los nuevos requerimientos institucionales. Los Resultados de Aprendizaje Institucionales Genéricos (RAIG), en cuanto componentes transversales de todos los perfiles de egreso de la Universidad, son definidos y validados a nivel institucional, en coherencia con el Modelo Educativo y los sellos formativos. En cambio, el proceso de validación a nivel de programa se focaliza en los Resultados de Aprendizaje Específicos (RAE) y en la consistencia global del perfil de egreso, resguardando su pertinencia disciplinar y su alineación con las demandas del entorno profesional.

A nivel de programa, la Escuela, basándose en la validación de expertos/as disciplinares nacionales, integró los comentarios y sugerencias recibidos y realizó los ajustes y mejoras necesarios para fortalecer el perfil de egreso. Esta fase implica la integración de comentarios relevantes y la realización de mejoras finales que aseguren la pertinencia y calidad del perfil propuesto.

La **validación institucional** es la siguiente etapa, donde la Dirección de Gestión Curricular (DGC) y la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad Académica (DAGCA) certifican que se han cumplido todos los protocolos de levantamiento, ajustes,

mejoras y formato del perfil de egreso. Una vez cumplidos estos requisitos, la Vicerrectoría Académica de la UDLA autoriza la difusión y publicación del perfil de egreso, oficializando su implementación.

Finalmente, el perfil de egreso se **socializa con la comunidad académica**, incluyendo al cuerpo académico y estudiantes de la carrera. Esta difusión garantiza que toda la comunidad comprenda en profundidad los objetivos y expectativas del perfil de egreso. Además, se hace público y accesible a través de los canales institucionales, asegurando transparencia y disponibilidad de la información.

Referencia(s)

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA (2013). *Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje*. Cyan, Proyectos Editoriales.

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP. (2022). *Estándares Pedagógicos y Disciplinarios para Carreras de Pedagogía en Educación General Básica*.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2022). *Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación de Carreras y Programas de Pedagogía*.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2023). *Orientaciones para el Uso de Criterios y Estándares en Procesos de Autoevaluación de Pedagogía, Medicina y Odontología*.

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile. (2023). *Orientaciones para el Uso de Criterios y Estándares en Procesos de Autoevaluación de Pedagogía, Medicina y Odontología*.

Kennedy, K. (2007). *Redactar y utilizar resultados de aprendizaje. Un manual práctico*. University College Cork.

Tuning América Latina. (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Informe final. Universidad de Deusto.

Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2021). *Guía del Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso*. Vicerrectoría Académica UDLA.

Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2021). *Guía para aplicar el sistema de créditos académicos UDLA*. Vicerrectoría Académica UDLA.

Universidad de Las Américas, Dirección de Gestión Curricular. (2021). *Guía para diseñar y modificar los Planes de Estudios de Pregrado UDLA*. Vicerrectoría Académica UDLA.

Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2021). *Modelo Educativo Universidad de Las Américas*. UDLA.

Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2021). *Profundización del Modelo Educativo Universidad de Las Américas*. UDLA.

Universidad de Las Américas, Vicerrectoría Académica. (2022). *Guías de implementación del Modelo Educativo*. UDLA.

Universidad de Las Américas, Facultad de Educación. (2024). *Modelo de Formación Práctica*. UDLA.